

Universidades y empresas peruanas incrementan su participación en el XIV Concurso Nacional de Invenciones que organiza el Indecopi

- ✓ **150 proyectos son seleccionados para continuar en el Concurso: 56 corresponden a personas jurídicas: universidades y sector privado; y 94 a personas naturales.**
- ✓ **Universidades aumentaron su participación en 96%, mientras que el sector empresarial aumentó en 100% en relación al año pasado.**

Los sectores educativo y empresarial incrementaron significativamente su participación en el grupo de proyectos seleccionados para el XIV Concurso Nacional de Invenciones que organiza el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). Así, los que inicien su trámite de solicitud de patente estarán aptos para participar en la Feria de Exhibición de Invenciones que se realizará en noviembre.

Luego de un arduo trabajo de evaluación, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi seleccionó 150 proyectos del total de postulaciones remitidas al Concurso. Estos cumplieron con los requisitos de patentabilidad preestablecidos.

En este grupo de proyectos seleccionados destaca la participación del sector empresarial con 8 iniciativas, 100 % más en comparación con el año pasado. Asimismo, el sector académico, representado por universidades nacionales y privadas, logró un total de 51 inventos entre los seleccionados que representa un incremento del 96 %, frente a los 26 proyectos presentados durante el 2014.

Encabeza la lista la Universidad Nacional de Ingeniería (28), seguido por la Pontificia Universidad Católica del Perú (13), Universidad de Lima (4), Universidad Privada del Norte (4) a través de sus sedes de Lima y Cajamarca, Universidad Particular de San Martín de Porres (1) y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (1).

Cabe indicar que de los 150 inventos seleccionados, 117 corresponden a la ciudad de Lima y los otros 33 a otras regiones del país como: Áncash (02), Arequipa (01), Callao (03), Cajamarca (04), Cusco (02), Huánuco (03), Huancavelica (01), Junín (03), La Libertad (06), Piura (02), Puno (04), San Martín (01) y Ucayali (01).

Silvia Solís, directora de Invenciones y Nuevas Tecnologías destacó que, en el presente año, el número de proyectos seleccionados superó en 15 % al obtenido en 2014. Este hecho evidencia la presentación de iniciativas de invención de mayor solidez en cuanto a su potencial de patentamiento. Ello, gracias a que se observa una mejor preparación y mayor acercamiento de la comunidad de inventores peruanos al sistema de patentes.

CNAPI

El presente año se realizará la II Convención Nacional Anual de Patentes e Invenciones – CNAPI

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Siganos en   
Indecopi Oficial

2015, iniciativa que promueve el encuentro, congregación e interacción de inventores e innovadores locales, junto con otros actores de interés, alrededor de actividades en pro de la manifestación y reconocimiento de la actividad inventiva nacional, así como de la reafirmación de la importancia del sistema de patentes para el desarrollo económico del país. Este certamen se realizará del 23 al 26 de noviembre en el Hotel Sheraton de Lima.

La CNAPI incluirá la Feria de Exhibición de Invenciones, actividad de cierre del XIV Concurso Nacional de Invenciones 2015, además del II Congreso Nacional de Patentes e Invenciones, espacio académico que reunirá a la colectividad de inventores peruanos, profesionales nacionales y expertos internacionales.

Asimismo, se realizará la Feria de Proveedores de Servicios al Inventor para enlazar a los oferentes de servicios con las necesidades generadas durante el proceso de invención. Finalmente se otorgará el Reconocimiento Anual a la Comercialización del Invento Patentado que consiste en una distinción al peruano (persona o empresa) que haya logrado introducir exitosamente al mercado un producto patentado.

Con la realización de estas actividades, el Indecopi, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, busca fortalecer la promoción de la protección de la propiedad intelectual en el país, en particular a través del uso del sistema de patentes.

Para mayor información sobre el Concurso y la CNAPI, puede visitar www.cnapi.pe

Lima, 23 de setiembre de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Siganos en   
Indecopi Oficial